

**ANEXO II. BAREMO DE MÉRITOS**

<b>I. EXPERIENCIA PROFESIONAL, por mes completo* (Máximo 28 puntos)</b>	<b>Puntos por mes</b>
Experiencia en el IMAS o Consell de Mallorca en la misma especialidad o categoría (grupo A2) o en el grupo o categoría inmediatamente superior (A1, especialidad informática)	0,5
Experiencia en el IMAS o CIM en el grupo o categoría inmediatamente inferior (C1, especialidad informática)	0,3
Experiencia en cualquier otra Administración Pública en la misma especialidad o categoría (grupo A2) o en el grupo o categoría inmediatamente superior (A1, especialidad informática)	0,4
Experiencia en cualquier otra Administración Pública en el grupo o categoría inmediatamente inferior (C1, especialidad informática)	0,25
Experiencia en empresas privadas con funciones y categoría equivalente o superior a la homóloga funcionarial	0,2
Experiencia en puestos de trabajo del IMAS o del CIM de otra especialidad o categoría	0,05
Experiencia en puestos de trabajo en otras administraciones públicas de otra especialidad o categoría.	0,025

<b>II. FORMACIÓN (Máximo 24 puntos)</b>	
<b>II.1 FORMACIÓN REGLADA : Se valoran los títulos académicos de carácter oficial relacionados con las funciones y diferentes del requerido para el acceso (Máximo 6 puntos)</b>	<b>Puntos por título</b>
Titulación académica de grado, segundo ciclo universitario, licenciatura, ingeniería o equivalente	3
Titulación académica de diplomatura universitaria, primer ciclo universitario, ingeniería técnica o equivalente	2
Doctorado	1,5
Máster oficial u homologado	1
<b>II.2 FORMACIÓN NO REGLADA (Máximo 18 puntos)</b>	
<b>II.2. a) directamente relacionada con las funciones y realizada por centros u organismos públicos oficiales (Máximo 10 puntos)</b>	<b>Puntos por hora</b>
Por hora de asistencia	0,01
Por hora de aprovechamiento	0,02
Por hora como docente	0,03
<b>II.2. b) Formación meritable para cualquier especialidad (Máximo 8 puntos)</b>	
- Cursos del área jurídicoadministrativa (máximo 2 puntos).	
- Cursos de igualdad de género (máximo 2 puntos).	
- Cursos de calidad/habilidades/competencias profesionales/mandos (máximo 2 puntos).	
- Cursos de prevención de riesgos laborales (máximo 2 puntos).	
	<b>Puntos por hora</b>
Por hora de asistencia	0,01
Por hora de aprovechamiento	0,02
Por hora como docente	0,03

<b>III. CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA** (Máximo 4 puntos)</b>	<b>Puntos</b>
Nivel C1 (antes nivel C) o equivalente	1,5
Nivel C2 (antes nivel D) o equivalente	2,5
Nivel LA, conocimientos de lenguaje administrativo (antes nivel E)	1,5

**Máximo TOTAL 56 puntos**

\*) Cada 30 días tendrá la consideración de un mes, las fracciones inferiores a 15 días no se tendrán en cuenta, la fracción de 15 días o más se puntuará el 50% del mes completo.

\*\*) El nivel de catalán sólo se puede acreditar mediante la presentación de alguno de los títulos, certificados o diplomas declarados oficiales por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades del Gobierno de las Islas Baleares y los expedidos por el Consejo de Mallorca de acuerdo con los decretos de presidencia de 3 de junio de 2004 o 29 de septiembre de 2004.

### **ANEXO III. COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN**

Presidente/a titular: Jeroni Navarrete Barceló  
Presidente/a suplente: Pere M. Estrany Payeras

Vocal 1º titular: Llorenç Togores Beltrán  
Vocal 1º suplente: Inmaculada Borrás Salas

Vocal 2º titular: Francesc Ramis Ferrer  
Vocal 2º suplente: Francesc Serra Buades

#### **ANEXO IV: DECLARACIÓN JURADA DE COMPATIBILIDAD FUNCIONAL**

El/la señor/señora .....  
con domicilio en .....  
con el NIF ..... declara bajo juramento/promesa a los efectos de ser  
nombrado/nombrada o contratado/contratada que no padece ninguna enfermedad ni limitación  
física o psíquica que le impida llevar a cabo con normalidad las funciones correspondientes al  
puesto de trabajo al que se aspira.

Palma, ..... de ..... de 2016

[Firma]

## ANEXO V: DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO

El/la señor/señora .....  
con domicilio en .....  
con el NIF ..... declara bajo juramento/promesa a los efectos de ser  
nombrado/nombrada o contratado/contratada que no ha sido separado/a, mediante expediente  
disciplinario, del servicio de ninguna administración pública, de los órganos constitucionales o  
estatutarios de las comunidades autónomas, ni se encuentra inhabilitada de manera absoluta o  
especial para ocupaciones o cargos públicos por resolución judicial para acceder a la escala de  
Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Medio, especialidad Técnico/a  
Informático/a.

Palma, ..... de ..... de 2016

[Firma]



**ANEXO VI  
SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A.**

**DATOS PERSONALES:**

Apellidos:		Nombre:	
NIF/NIE:	Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:	
Domicilio:	Nº.	Piso/puerta	
Código postal:	Localidad:		
Teléfonos:	/	Correo electrónico:	
Discapacidad: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
De acuerdo con la base 4.4.f. los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% deben aportar fotocopia compulsada de la resolución de reconocimiento de grado, así como el certificado de aptitud emitido por la Dirección General de Dependencia del Govern de las Illes Balears, que acredite la compatibilidad para el ejercicio de las funciones correspondientes y en el que se determine, en su caso, las adaptaciones que el aspirante necesita para el cumplimiento del puesto de trabajo de Técnico/a Informático/a que constan en el texto refundido del Reglamento interno del Presidente del Institut Mallorquí d' Afers Socials de 28 de mayo de 2010 por el que se atribuyen funciones a los puestos de trabajo adscritos al IMAS (BOIB nº. 56, de 24/04/2014).			

**REQUISITOS:**

<input type="checkbox"/> DNI / NIE	<input type="checkbox"/> Anexo IV: Declaración jurada de compatibilidad funcional	<input type="checkbox"/> Nivel de catalán
<input type="checkbox"/> Titulación	<input type="checkbox"/> Anexo V: Declaración jurada de no encontrarse inhabilitado	

**MÈRITS:**

Solicito el certificado de servicios prestados en el IMAS (Si no marca esta casilla, el IMAS no adjuntará el certificado en la documentación presentada). El certificado de servicios prestados en el Consell de Mallorca se tiene que solicitar directamente a la Dirección Insular de Función Pública del Consell de Mallorca y la persona interesada debe adjuntarlo dentro del plazo de presentación de solicitudes)

<b>MÉRITOS</b>			
<b>Nº de orden (1)</b>	<b>Documento</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>Rellenar por el IMAS</b>
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			

(1) Se han de ordenar los documentos correlativamente y deberá coincidir el número de orden con el número anotado en cada documento que se aporta.

La persona abajo firmante solicita ser admitida a la selección a que se refiere esta solicitud y declara que son ciertos todos los datos, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria para ingresar en la Función Pública, autoriza a introducir sus datos en un fichero automatizado para que se traten informáticamente, de acuerdo con la LOPD 15/1999, de 13 de diciembre, y da el consentimiento para que la Administración trate sus datos personales a los efectos que se deriven de esta convocatoria.

Palma, de/d' \_\_\_\_\_ de 2016  
[Firma]

<b>MÉRITOS</b>			
<b>Nº de orden (1)</b>	<b>Documento</b>	<b>Nº horas</b>	<b>Rellenar por el IMAS</b>
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			